"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01921 - 2019/ED-SAN IGNACIO.

San Ignacio; 12 MAR. 2019

VISTO; El expediente N° 8650 de fecha 11 de marzo del 2019, en 04 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con el expediente del visto el Profesor DENNIS OMAR GARCIA DAVILA, de la I.E. N° 16472 "SAP" Las Cidras, distrito La Coipa, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares, a partir del 11/03/2019 al 29/03/2019, y;

Que, conforme a la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 Art. 71 inc. b (b.1) y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED Capitulo XIV, Sub Capitulo VII, Art. 197°, inc. a), determina que la duración de la licencia puede solicitarse hasta por dos años continuos o discontinuos, contabilizados dentro del periodo de cinco años; y,

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Jefe de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES, por motivos particulares, a partir del **11/03/2019 al 29/03/2019**, al Profesor **DENNIS OMAR GARCIA DAVILA,** de la I.E. N° 16472 "SAP" Las Cidras, distrito La Coipa, provincia de San Ignacio, Código Modular N° 1027712065, Nivel Remunerativo II - 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OGC/D UGEL SI
NRGG/UPER
MRBC/AAJ
Marilu/Lyca